

AL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL EN EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL INGRESO, EN LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERA/O. (Resolución de 26 de diciembre de 2022, DOG núm. 113, de 11 de junio). DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

- . SERGAS.-

_____, con D.N.I. nº _____, se presenta en calidad de aspirante en el proceso convocado por la *Resolución de 26 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos del SERGAS* (DOG núm.113, de 11 de junio) por la que se realiza la convocatoria excepcional en el proceso selectivo de estabilización, por el sistema de concurso de méritos, para el ingreso, en la condición de personal estatutario fijo, en la categoría de Enfermera/o, **DICE:**

Que habiéndose publicado la *Resolución de 19 de abril de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declaran con carácter definitivo, las personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria excepcional en el referido proceso selectivo de estabilización y se publican las puntuaciones provisionales para el ingreso en la categoría estatutaria de Enfermera/o*, en tiempo y forma presenta **RECLAMACIÓN contra los resultados de la baremación provisional** conforme lo siguiente:

I.- Que ha recibido el siguiente resultado de su baremación provisional:

- _____ puntos en el epígrafe de EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- _____ puntos en el epígrafe de FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES.
- _____ puntos en el epígrafe de CONOCIMIENTOS DE GALLEGO.

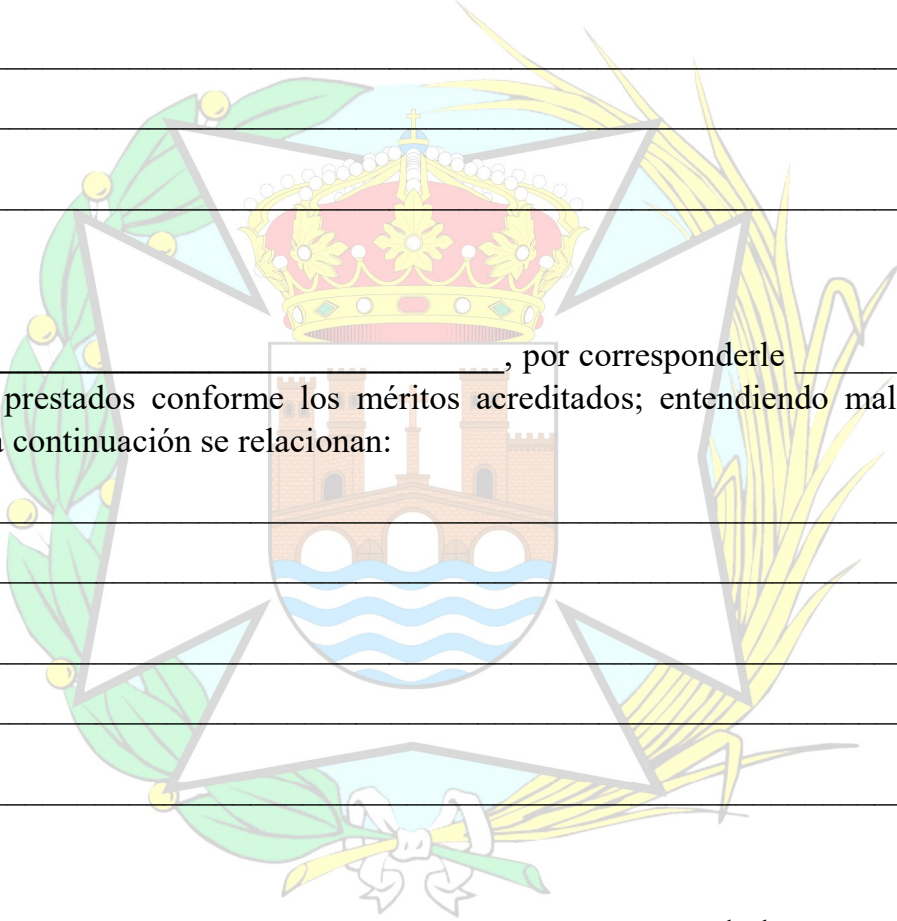
SISTEMA DE DESEMPATE

- _____ Servicios prestados misma categoría SERGAS.
- _____ Servicios prestados otra categoría SERGAS.
- _____ Formación académica (Anexo II – Baremo punto 1.1).

II.- Que está disconforme con la puntuación/días de servicios prestados asignada/os en el/los siguiente/s apartado/s:

1.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiéndose mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:

2.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiendo mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:



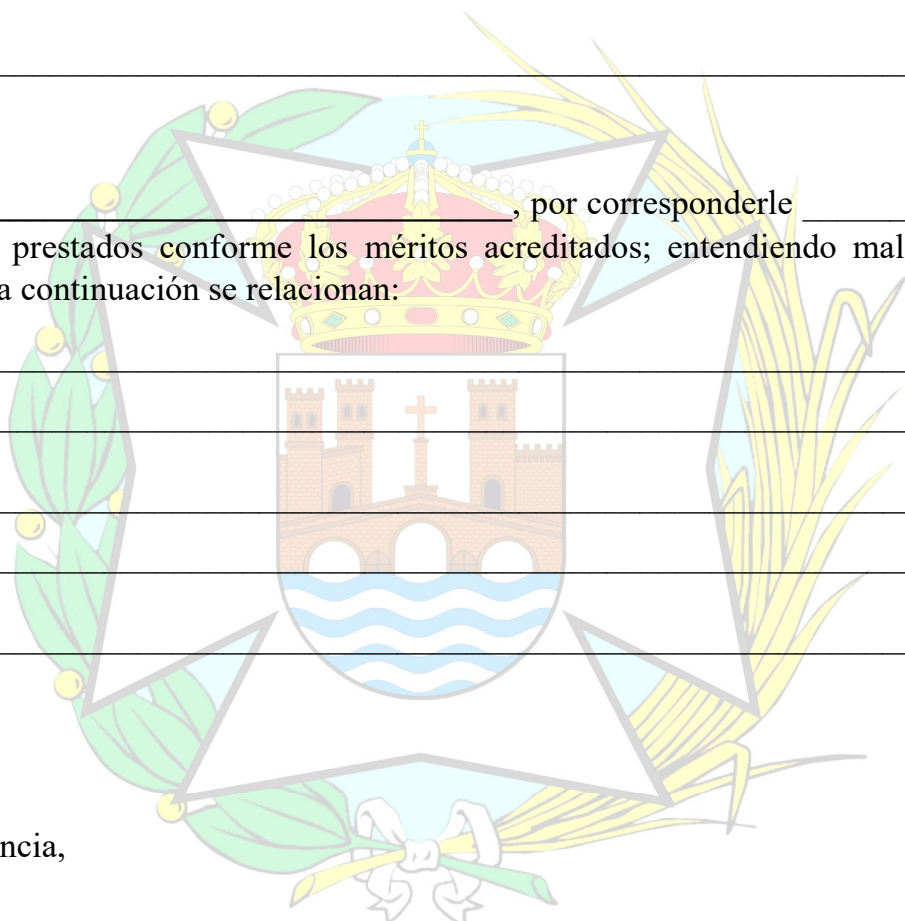
3.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiendo mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:

4.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiendo mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:

Colegio Oficial de
Enfermería de Pontevedra

5.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiendo mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:

6.- _____, por corresponderle _____ puntos/días de servicios prestados conforme los méritos acreditados; entendiendo mal baremados los méritos que a continuación se relacionan:



En consecuencia,

SOLICITA: Que tenga por formulada **Reclamación contra la Resolución de 19 de abril de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos, teniendo por impugnados los resultados de la baremación provisional**, a fin de que se revise la referida baremación conforme las alegaciones contenidas en este escrito y se proceda a dictar resolución por la que se estimen sus alegaciones con la rectificación de los resultados de la baremación provisional de este proceso con todos sus efectos.

En _____, a ____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____